



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 55200/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Res. 509/2.013; atento lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 7 y lo establecido por el art. 5º de la Ord. HCS 2/2.014, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Res. 509/2.013 y en consecuencia, aprobar la modificación de la dedicación de la designación por concurso de la Prof. Graciela FERRERO, Legajo 24.391, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la Cátedra Estudios Textuales del Español Contemporáneo y Preparación del Corpus para la Enseñanza I - Sección Español, a Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso en la misma Cátedra, a partir del 4 de noviembre de 2.013 y hasta el 30 de Junio de 2.018, con cargo a la partida creada por Convenio Rectoral/M.E. Nro. 1.257/2.013.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Ferrero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 230